



INFORME DE CONSULTORÍA SST

INFORME FINAL
CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
BRANDON KATALINA PLASTICOS S.A.S, SANTIAGO DE CALI , 4 MESES

PRESENTADO POR

ANDREA GOMEZ AREVALO

Comentado [A1]: Ajustar ortografía

DOCENTE

CLAUDIA MILENA OSPINA LÓPEZ

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD
PROGRAMA PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD
LABORAL
PRIMER SEMESTRE, 4 MESES AÑO 2023

INFORME DE CONSULTORÍA SST
TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN / SUMMARY.....	3
PALABRAS CLAVES.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
DATOS BÁSICOS DE LA CONSULTORÍA.....	7
MARCO CONCEPTUAL.....	8
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMPRESA.....	12
NORMATIVIDAD.....	15
OBJETIVOS.....	17
METODOLOGÍA UTILIZADA.....	18
RESULTADOS.....	20
CONCLUSIONES.....	23
RECOMENDACIONES.....	26
ANEXOS.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	28

Comentado [A2]: Ortografía

Comentado [A3]: Digitación

INFORME DE CONSULTORÍA SST
RESUMEN / SUMMARY

La empresa BRANDON KATALINA PLASTICOS SAS, cuya actividad económica el MOLDEADO DE PIEZA POR INYECCIÓN fue objeto de la aplicación de la opción de grado CONSULTORIA TECNICA, del programa de GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Esta consultoría, estuvo centrada en la actualización del sistema de Salud Ocupacional con el cual contaban y que ahora se encontraba obsoleto, siendo la consultoría la forma más adecuada de determinar y solventar la necesidad de estar al día con la normativa legal vigente en materia de la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral. En el proceso de esta consultoría, se logra definir las necesidades dentro del SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (SG-SST) con lo cual se desarrolló la documentación necesaria para implementar el SGSST, el Plan de Manejo de Emergencias, Programa de Vigilancia epidemiológica, Programa de Rehabilitación y reintegro Laboral, Programa de Capacitaciones y de Controles de Ingeniería, junto con otros documentos y procesos que fueron necesarios para desarrollar las actividades objeto del convenio, logrando un total de 72 documentos.

The company BRANDON KATALINA PLASTICOS SAS, whose economic activity is INJECTION MOLDING OF PIECE, was subject to the application of the TECHNICAL CONSULTING degree option, of the OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH MANAGEMENT program. This consultancy was focused on updating the Occupational Health system that they had and which was now obsolete, being the consultancy the most appropriate way to determine and solve the need to be up to date with current legal regulations regarding Occupational Health and Safety Management. In the process of this consultancy, it is possible to define the needs within the WORKPLACE HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM (SG-SST) with

INFORME DE CONSULTORÍA SST

which the necessary documentation was developed to implement the SGSST, the Emergency Management Plan, Program Epidemiological Surveillance, Labor Rehabilitation and Reintegration Program, Training Program and Engineering Controls, together with other documents and processes that were necessary to develop the activities object of the agreement, achieving a total of 72 documents.

PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

Sistema de Seguridad y Salud Laboral, programa, gestión, riesgo, peligro.

Occupational Health and Safety System, program, management, risk, danger.

INFORME DE CONSULTORÍA SST INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al desarrollo de un proyecto de Consultoría de Seguridad y Salud en el Trabajo a cero pesos como opción de grado, en la carrera profesional de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, realizada en la empresa **BRANDON KATALINA PLASTICOS S.A.S** (BKPLAST S.A.S) la cual presenta la necesidad de ajustarse a la normativa legal vigente por medio de la actualización de la documentación, programas y procesos que tienen como PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, del cual comprendería el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, debido a que la documentación con la que cuentan data del año 2014-2015, realizada por un tecnólogo profesional, por lo cual no se encuentra acorde a la normativa legal vigente, difiere del alcance profesional a alcanzar ahora y por ende no es posible de implementar o desarrollar, lo que se entiende como trabajar al margen de la norma, lo que acarrea multas que pueden repercutir en afectaciones económicas que pueden poner en riesgos las operaciones mismas de la empresa, afectando Empleador y Colaboradores, incluso de forma permanente.

Los procesos que se van a desarrollar por medio de la consultoría son el Informe de Diagnóstico Inicial - Decreto 1072, el Informe de Estándares Mínimos (Resolución 0312), asesoramiento sobre asignación de la persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SGSST, Informe Descripción Sociodemográfica y Auto reporte de condiciones de salud, asesoría y desarrollo de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (Matriz IPERC), asesoría en el Diseño del Plan Anual de Trabajo del SGSST, sugerencias de acciones de mejora y acciones correctivas (Plan de Mejoramiento), y actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, entre otros documentos o procesos que son necesarios desarrollar pues, si



INFORME DE CONSULTORÍA SST

bien no están incluidos específicamente en el convenio, son necesarios para dar cumplimiento al mismo.

Todo esto con el objetivo de que la empresa obtenga herramientas de gestión documental que le permitan desarrollar, e implementar una gestión óptima de la Seguridad y Salud en el entorno laboral para garantizar la prevención y promoción de ambientes sanos y seguros, que le permita desarrollar controles y prevención en ausentismo, aportar al crecimiento personal en colaboradores y comercial en la empresa.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

INFORME FINAL

CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

1. DATOS BÁSICOS DE LA CONSULTORÍA

Tabla 1. Información Básica del Convenio de Consultoría

Nombre de la consultoría			
Consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Número el convenio de colaboración	20230403115141		
Nombre de la empresa	BRANDON KATALINA S.A.S		
NIT	901314299 – 1		
Fecha de inicio	Año: 2023	Mes: ABRIL	Día: 10
Fecha de finalización	Año: 2023	Mes: AGOSTO	Día: 10
Entregables	Informe de Diagnóstico Inicial - Decreto 1072, el Informe Estándares Mínimos (Resolución 0312), asesoramiento sobre asignación de la persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en SGSST, Informe Descripción Sociodemográfica y Auto reporte de condiciones de salud, asesoría y desarrollo de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgo Determinación de Controles (Matriz IPERC), asesoría en el Diseño del Plan Anual de Trabajo del SGSST, sugerencias acciones de mejora y acciones correctivas (Plan de Mejoramiento),		

Comentado [A4]: No esta diligenciado

Fuente: Convenio de colaboración Politécnico y la empresa BKPLAST. (2022)

INFORME DE CONSULTORÍA SST 2. MARCO CONCEPTUAL

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

De acuerdo al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, que buscó sustituir el Programa de Salud Ocupacional, surgieron normativas la cual establecía unos Estándares mínimos de este sistema. Estos estándares, como la gran mayoría de aspectos relacionados a la normativa legal, resultaron ser muy difíciles de desarrollar y cumplir en las PYMES, por los altos costos

INFORME DE CONSULTORÍA SST

en recurso humano, técnico, tecnológico y parafiscal, suponiendo un punto de inflexión, ya que, como lo menciona Paulina Vélez Melguizo en su trabajo de grado para optar el título de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo *“Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 en la PYME Atenea Enterprise S.A.S”* de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, 2022 *“(…) las PYMES a lo largo del tiempo han indicado ser parte fundamental de la economía del país, es importante mencionar que gran parte de las mismas presentan problemas de incumplimiento, relacionados con inconformidades en su constitución y registro, asuntos legales y de legislación laboral, situaciones financieras, etc.”* Y resultó irónico que, una parte grande de la base del desarrollo económico del país, fuera el que más problemas tuvo a la hora de ajustarse a los requerimientos que garantizan espacios sanos y seguros de trabajo. A raíz de esto, surge nueva normativa enfocada en que cualquier tipo de empresa tenga la capacidad de cumplir los requerimientos de ley, siendo la Resolución 0312 precisamente la que estableció cierta cantidad y tipo de estándares a cumplir según tamaño y capacidad de la empresa. Según gráfica de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), *“aproximadamente 2,2 millones de personas mueren cada año en el mundo por causa de accidentes laborales y enfermedades profesionales, mientras que unos 270 millones son víctimas de lesiones graves pero no mortales, y otros 160 millones caen enfermos, debido a causas laborales. La OIT ha calculado que los costos totales de tales accidentes y enfermedades representan cerca del 4 por ciento del PIB mundial, cifra que es más de 20 veces superior a la asistencia oficial al desarrollo”*. Si bien BKPLAST SAS parece tener antecedentes de accidentes graves o mortales, en parte se debe a la falta de implementación SST que le permite determinar este tipo de cosas y discernir entre la gran cantidad de sucesos que ocurren en el día a día y que

INFORME DE CONSULTORÍA SST

alguien sin formación no acierta a identificar como incidente, accidente leve o grave, o enfermedad laboral.

Según datos de FASECOLDA del 2019 , la implementación del Decreto 1443 de 2014 en las empresas (hoy Decreto 1072 de 2015) impactó en la tasa de accidentalidad reduciéndola, pero con una variación muy significativa en cuanto a los niveles de riesgos implicados en esa accidentalidad, mientras los niveles de riesgo IV y V fueron superados por los riesgos II y III. Esto se puede entender desde el punto de vista de que las empresas que cuentan con mayores riesgos, en gran medida cuentan con mayores recursos económicos, tecnológicos y humanos para cubrir y gestionar riesgos.

Con esto, se vuelve fundamental el desarrollo de herramientas que permitan la implementación de los estándares mínimos en las empresas, pues al existir normativa como el Decreto 1072 de 2015 que agrupan las obligaciones de empleadores y contratantes del sector trabajo, es necesario determinar todas y cada una de las acciones que debe realizar cada empresa de forma clara y precisa. Algunas de estas herramientas se encuentran en forma de guías, o formatos ofimáticos, en forma de evaluaciones o autoevaluaciones, que de hecho, se verán utilizadas en el presente proyecto como lo es la “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL DECRETO 1072” y la “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LA RESOLUCION 0312”.

En el trabajo de grado presentado por David Orlando Sánchez Montaña, como requisito para optar al título de Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional llamado “*Herramientas para la implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo en Micro y Pequeñas empresas de Colombia*” de la

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, 2018, se mencionan una gran cantidad de herramientas ofimáticas y documentales que permiten identificar todo aquello que es fundamental para desarrollo y, entre otras cosas, menciona que “...*acciones de participación de los trabajadores deben promoverse desde la alta dirección para motivar a todos los miembros de la compañía en el desarrollo de las actividades de SST*”, destacando otra gran condición para el desarrollo del SG-SST y es la participación activa de los implicados desde sus roles, funciones y responsabilidades.

En las MYPES, y teniendo en cuenta los estándares mínimos, se cuenta con una baja cantidad de colaboradores y así mismo resulta siendo la participación, llegando incluso a no verse reflejado en la cantidad de empleados roles fundamentales en la gestión como el responsable SST, encargado junto con el empleador, de promover acciones y condiciones laborales enfocadas en SST, dando como resultado otra gran causa del fracaso de la implementación en las MYPES O PYMES: la falta de personal especializado en SST que diseñe, desarrolle o implemente el SG-SST. En el caso de BKPLAST S.A.S, empresa dedicada al fabricaciones de piezas plásticas por medio de moldeado por inyección, al contar con 8 colaboradores de los cuales 1 es el representante legal y ninguno tiene formación SST, donde no se realizan tareas de alto riesgo y estas se reducen a condiciones locativas, condiciones físicas por ruido, riesgo ergonómico por posturas prolongadas y riesgo mecánico por atrapamiento, el cumplimiento de los estándares mínimos se estancó, razón principal de proporcionarle nuevas herramientas que permitan realizar la Gestión SST.

INFORME DE CONSULTORÍA SST
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMPRESA

Razón social: BRANDON KATALINA S.A.S
NIT: 901314299 – 1
Ciudad: SANTIAGO DE CALI
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Dirección: Cra 8va A #38-52
Teléfono: 316 675 06 37
Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 2122
Nombre de la actividad económica: Fabricación de formas básicas de plástico
Nombre de la ARL: SURA ARL
Clase o tipo de riesgo de la actividad principal de la empresa: III
Tipo de sector económico: Industrial

2. Mapa de localización

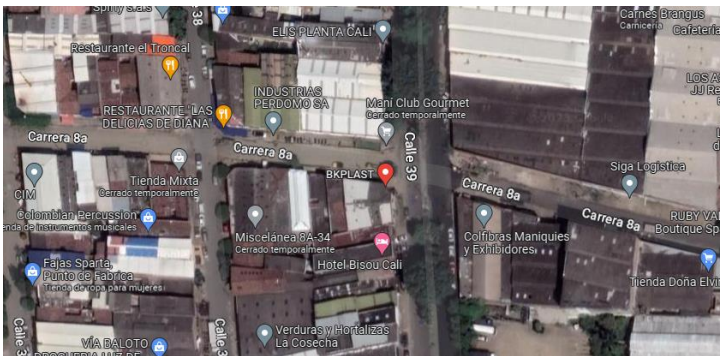


Figura 1. Mapa territorial. Fuente: www.google.com/maps.



Figura 2. Fachada del Taller de BKPLAST SAS. Fuente www.google.com/maps.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

3. Descripción de la empresa

BKPLAST S.A.S fue fundada en el año 2019 como empresa familiar en la que el actual Representante legal incursionó en esta actividad económica gracias a su padre, el cual en la actualidad realiza apoyo desde el conocimiento mas no laboral. El Representante legal trabaja con máquinas de moldeado por inyección desde los 15 años, y en la actualidad continúa realizando actividades productivas en la empresa como lo son la creación de moldes, mantenimiento de moldes y maquinas, producción de piezas y distribución de producto terminado, formando parte de los 8 colaboradores que conforman la empresa. Dentro de los riesgos específicos que maneja BKPLAST SAS se encuentra: riesgo mecánico por atrapamiento por o entre objetos, por corte con herramientas, choque con herramientas, proyección de partículas y manejo de maquina inyectora; riesgo ergonómico por posición prolongada y movimiento prolongado de miembros superiores; locativos por desniveles en pisos y desplazamiento por taller.

BKPLAST SAS cuenta con 4 años en el mercado industrial, siendo especialistas en los procesos de moldeado de piezas plásticas por inyección, la cual consiste en alimentar una máquina inyectora con plástico polipropileno particulado, el cual pasa por unos tubos de fundición hasta unos moldes mecánicos que forman la pieza. Según el modelo, la pieza puede tardar de 25 a 40 segundos en moldearse totalmente, luego pasan a afinar bordes con un bisturí y según lo requiera se añaden tornillos. Estas piezas son utilizadas de forma ornamental en muebles como lo son patas de camas, muebles, entre otros, que desde el año 2000 había sido de tipo informal y que año tras año, han adquirido maquinaria y espacios propios que le permitieron en el año 2019 integrarse a la normativa legal por medio de la afiliación a la ARL y manejo de la Seguridad Social, tratando de aplicar la documentación con la que contaban desde el 2014, sin que esto

INFORME DE CONSULTORÍA SST

sea posible, lo que genera la razón de ser de este proyecto, ya que por la necesidad de ponerse al día con la normativa legal vigente solicitan ser parte de la consultoría técnica.

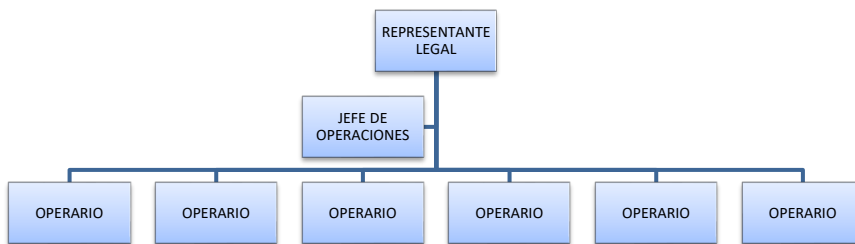
Dentro de los conceptos claves para entender la actividad económica se encuentran:

- **Maquina inyectora de plástico:** maquinaria industrial que se utiliza para la creación de piezas poliméricas por medio del proceso de moldeo por inyección.
- **Polipropileno:** también denominado por las siglas PP, es uno de los materiales plásticos más utilizados, junto con el tereftalato de polietileno. Sus usos abarcan desde textiles y envases hasta dispositivos médicos, material de laboratorio o componentes automovilísticos.
- **Molde de pieza plásticas:** es la parte más importante de la máquina de inyección, pues es donde la pieza de plástico tomará su forma y acabado. Es una pieza intercambiable que se atornilla en la prensa a través de un portamolde. Consta de dos partes iguales que se unen herméticamente.

4. Logo de la empresa



INFORME DE CONSULTORÍA SST
5. Estructura organizacional



6. Empleados por cargo:

Cargo	Número de personas
Jefe de operaciones	1
Operarios	6

4. NORMATIVIDAD

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

- Decreto 1072 de 2015, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST
- Resolución 0312 de 2019, define los Estándares Mínimos del SG-SST, Artículo 5, numeral 1 y Artículo 11 numeral 2.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

- Guía Técnica GTC Colombiana 45 Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración.

- Decreto 1477 de 2014, tiene por objeto expedir la Tabla de Enfermedades Laborales.

- Resolución 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

- LEY 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa BKPLAST S.A.S con el fin de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa BKPLAST S.A.S y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa BKPLAST S.A.S
- Desarrollar las actividades contempladas en la cláusula cuarta del convenio con la empresa BKPLAST S.A.S
- Presentar a la empresa los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

6. METODOLOGÍA UTILIZADA**6.1 ENFOQUE:**

Cualitativo, en pro de mejorar y actualizar procesos existentes basados en estándares mínimos de calidad del SG-SST, se recolectaron datos que si bien no se pueden cuantificar, aportan a la estadística global de cumplimiento y gestión del sistema, pues se tiene en cuenta a todos los implicados en el proceso si distinción de cargo, como lo son testimonios de personal recurrente y nuevo, para mejorar los procesos iniciados anteriormente y que no se encontraban vigentes, así como identificar qué normativa le rige en la actualidad y cuáles son las actividades a desarrollar para ponerse al día con el SG-SST.

6.2 ALCANCE:

Descriptivo-~~Correlacional~~, donde se buscó especificar los detalles que son el objeto de la investigación: la falta de implementación del SG-SST, el ausentismo y estancamiento productivo, además de dar causas y razones de por qué se sucede el fenómeno objeto de la investigación.

Comentado [A5]: Cuales variables se correlacionan

6.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Según Tamayo y Tamayo (2008: 24), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”.

Según Sampieri (2006), las entrevistas implican que una persona calificada aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero hace las preguntas a cada sujeto y anota las respuestas.

El Decreto 1072 de 2015 regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento en las

INFORME DE CONSULTORÍA SST

empresas, sin importar su naturaleza o tamaño; se debe implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Resolución 0312 de 2019 tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) los cuales permiten anticipar, reconocer, evaluar y controlar los Riesgos Laborales que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

La presente consultoría se basa en estas 2 normas, aplicadas por medio de los métodos de encuesta y entrevista.

INFORME DE CONSULTORÍA SST
7. RESULTADOS

Tabla 2. Entregable 1 BKPLAST

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	Entrevista	DOCUMENTO SG-SST ACTUALIZADO Y VIGENTE 2023 DOCUMENTO POLITICA SST FORMATO DOCUMENTO ASIGNACION DE FUNCIONES, ROLES, NIVELES DE AUTORIDAD Y PERIODOS DE VIGENCIA EN EL SG-SST 2023 FORMATO ACTA DE ASIGNACION DE RESPONSABLE DEL SG-SST FORMATO ACTA DE ASIGNACION ROL VIGIA SST FORMATO ACTA DE CONFORMACION DE COMITÉ DE CONVIVENCIA FORMATO ACTA DE ASIGNACION DE ROL BRIGADISTA FORMATO ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DOCUMENTO FORMATO ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO FORMATO PLAN DE TRABAJO ANUAL FORMATO PWP DE INDUCCION Y REINDUCCION FORMATO EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION FORMATO DE INDICADORES DE GESTION SST FORMATO PLAN DE AUDITORIA ANUAL
2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		DOCUMENTO ACTUALIZADO DE PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS FORMATO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE MAQUINAS FORMATO ACTUALIZADO DE ENTREGA DE EPPS FORMATO DE INSPECCIONES DE CONTROLES DE INGENIERIA EN MAQUINAS FORMATO MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS FORMATO IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS DOCUMENTO ACTUALIZADO DE PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL		FORMATO LISTAS DE CHEQUEO LOCATIVOS FORMATO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE TAREAS CRITICAS DOCUMENTO ESTANDARES DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO PARA EL CONTROL DE RIESGOS ACTA DE IMPLEMENTACION DE SELAIZACION, DEMARCACION Y RUTAS DE EVACUACION DOCUMENTO SG-SST ACTUALIZADO Y VIGENTE 2023 FORMATO PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO FORMATO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FORMATO PLAN DE ALMACENAMIENTO SEGURA PARA SUSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIA PRIMA FORMATO ACTUALIZADO PARA REPORTE DE

INFORME DE CONSULTORÍA SST

		NOVEDADES, IT, AT
4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD		FORMATO PROCEDIMIENTO PARA CONDICIONES DE SALUD FORMATO ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO FORMATO PROTOCOLO PARA EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES FORMATO DE PROTOCOLO DE ARCHIVO DOCUMENTAL FORMATO ACTUALIZADO DE CARACTERIZACION DE AUSENTISMO LABORAL FORMATO DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD FORMATO PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENICION FORMATO PROGRAMA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE FORMATO PLAN DE SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE SALUD
5. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO		FORMATO FURAT DE SURA ARL FORMATO DE PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGACION DE INCIDENTE Y ACCIDENTES LABORALES FORMATO PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE Y MORTAL FORMATO DE CONFORMACION DE COMITÉ DE INVESTIGACION DE INICIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES FORMATO PROGRAMA DE FORMACION Y SENSIBILIZACION FRENTE AL REPORTE INTERNO FORMATO INVESTIGACION DE ACCIDENTES/ PLAN DE ACCION PARA HALLAZGOS DE INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES FORMATO INDICADORES DE ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD FORMATO DE ASIGNACION DE FUNCIONES ROLES, NIVELES DE AUTORIDAD Y PERIODOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES
6. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO		FORMATO POLITICA SST ACTUALIZADO FORMATO DE PLAN DE ACCION ORIENTADO AL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES FORMATO ACCIONES DE INTERVENCION DE HALLAZGOS DE INVESTIGACIONES DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES FORMATO DE PLAN DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN MANEJO SEGURO DE MAQUINAS FORMATO DE MEDIDAS DE CONTROL COLECTIVAS E INDIVIDUALES PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO FORMATO DE PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA GESTION DE IT Y AT
7. PROGRAMA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES		FORMATO POLITICA EN HIGIENE ACTUALIZADO FORMATO DE PLAN DE ACCION ORIENTADO AL CONTROL DE ENFERMEDADES LABORALES FORMATO ACCIONES DE INTERVENCION DE HALLAZGOS DE INVESTIGACIONES DE ENFERMEDADES LABORALES FORMATO DE IDENTIFICACION DE CAUSAS Y TENDENCIAS DE ENFERMEDADES LABORALES FORMATO DE MEDIDAS DE CONTROL COLECTIVAS E INDIVIDUALES PARA LA ADMINISTRACION DE E.L. FORMATO DE PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA GESTION DE E.L.
8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		FORMATO DE ASIGNACION DE FUNCIONES ROLES, NIVELES DE AUTORIDAD Y PERIODOS PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

INFORME DE CONSULTORÍA SST

		<p>FORMATO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE TAREAS CRITICAS CONDICIONES INDIVIDUALES PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA</p> <p>FORMATO PLAN DE EXAMENES PERIODICOS PARA CADA EL PVE</p> <p>FORMATO DE PLAN DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE CONDICIONES DE SALUD</p> <p>FORMATO DE PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE INFORMACION DEL PVE</p> <p>FORMATO DE MEDIDAS DE CONTROL Y RESTRICCIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES PARA LA ADMINISTRACION DEL PVE</p> <p>FORMATO PLAN DE REHABILITACION Y REINTEGRO LABORAL</p> <p>FORMATO PROGRAMA DE FORMACION Y SENSIBILIZACION EN PVE</p>
<p>9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SST</p>		<p>FORMATO DE ACTA DE ASISTENCIA</p> <p>FORMATO DE PRESUPUESTO PARA SG-SST</p> <p>FORMATO DE AUDITORIA INTERNA</p> <p>FORMATO DEL GESTION DEL CAMBIO EN LOS PROCESOS DEL SG-SST</p> <p>FORMATO DE IMPACTO EN LA PRODUCTIVIDAD</p>

Fuente: Propia (2020)

INFORME DE CONSULTORÍA SST

8. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones obtenidas a partir del desarrollo de cada uno de los objetivos del proyecto:

- La seguridad y salud laboral, por más que pequeña que sea la empresa, comprende una cantidad de procesos de gran complejidad que requieren necesariamente de una persona capacitada en ello para llevar a cabo. En BKPLAST SAS se evidencia que no contar con personal directo profesional de cualquier tipo de nivel (técnico, tecnólogo o profesional) es la causa por la cual no se pueden mejorar aspectos como el ausentismo, requerimientos legales como la implementación en SGSST y optimización productiva.

Esta consultoría supuso un refuerzo motivacional y vocación de esta profesión tan linda y necesaria, pues se evidenciaron mejoras inmediatas, y particularmente la gestión del POLI en generar este tipo de consultorías a cero pesos, genera un sentimiento de orgullo en poder contribuir incluso antes de ejercer, en el crecimiento laboral de un empresario.

- Se evidencia un gran desajuste entre lo que debía tener la empresa y lo que tenía implementado en la realidad, todo esto coherente con el hecho de tener un programa de salud ocupacional obsoleto a la fecha y que necesitaba ser actualizado. BKPLAST ahora cuenta con la documentación completa, actualizada y necesaria para iniciar el proceso de implementación y desarrollo del SG-SST. A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones en el último objetivo.
- Tal y como se estableció en el contrato, se desarrolló Diagnóstico Inicial - Decreto 1072, el Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312), Contexto de la Organización, formato de sociodemográfica, formato de notificación y seguimiento de condiciones de

INFORME DE CONSULTORÍA SST
condiciones de salud, Matriz IPEVR, Diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST,
presentación PowerPoint de Inducción, reinducción, programa de capacitación y
entrenamiento, procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa MOLDEADO
DE PIEZA PLASTICA POR INYECCIÓN (identificada en la Matriz IPEVR), capacitación
Virtual al VIGIA y Re presentante de Comité de Convivencia, y PLA DE
MEJORAMIENTO.

Para todo esto se establecieron 9 actividades como tal, las que conforman el SG-SST, pero
teniendo en cuenta que BKPLAST SAS es una empresa de la que se contada con amplia
información y detalles al haber formado parte de la creación del sistema de salud ocupacional
anteriormente, siendo la única documentación con la que se contaba, para dar cumplimiento a
las actividades específicas del convenio, fue necesario desarrollar otras actividades y
procesos, que si bien no estaban contemplados en el convenio, eran imprescindibles al ser los
pasos previos para el proceso objeto del convenio, de ahí que resulten 77 documentos de esta
consultoría.

- Presentar a la empresa los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST:

Se hizo entrega de los resultados de las autoevaluaciones y toda la documentación
resultante de la consultoría al Representante Legal de BKPLAST, con lo cual se realizaron
mejoras inmediatas como: aplicar protocolo de trabajo seguro, realización de señalización de
zonas laborales, además de la intención de seguir el planteamiento del plan de trabajo anual
que deja la consultoría.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
No.	PROGRAMA	EVALUACIÓN INICIAL	PORCENTAJE	CONCEPTO FINAL
1	1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	29	29%	DEFICIENTE
	2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	33	33%	DEFICIENTE
	3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	35	35%	DEFICIENTE
	4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	16	16%	DEFICIENTE
	5. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO	16	16%	DEFICIENTE
2	6. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	24	24%	DEFICIENTE
	7. PROGRAMA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	9	9%	DEFICIENTE
3	8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	10	10%	DEFICIENTE
4	9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	20	25%	DEFICIENTE
TOTAL		197%	DEL TOTAL DE PUNTOS POSIBLES	
CALIFICACIÓN GLOBAL G-SST			BAJO	

Figura 3. Resultados de Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según el Decreto 1072. Elaboración Propia.

TOTAL	38%
CALIFICACIÓN	CRITICO

Figura 4. Resultados de Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Resolución 0312. Elaboración Propia.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Con el objetivo de continuar el proceso de implementación del SGSST, tal y como se plantea en el Decreto 1072 que establece que *“el SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas”* y la Resolución 0312 que dice que *“...para cualquier empresa u organización debe haber un designado responsable del SG-SST...”*, se sugiere contar con personal directo tecnólogo o profesional en SST que desempeñe el rol de responsable SST y le permita al Representante legal implementar y desarrollar el SGSST que se plantea en la presente consultoría.
- ✓ Tal y como lo menciona la circular 071 del 2020 y No. 072 del 2021, *“las empresas están obligadas a registrar, de manera paulatina y progresiva, las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento, en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio del Trabajo”* se sugiere seguir trabajando de la mano de la ARL SURA para tener acceso a formatos útiles y avalado, además de asesoría precisa para continuar el proceso general de cumplir con toda la normativa legal vigente.
- ✓ Buscando determinar el ausentismo laboral en BKPLAST, tal y como se menciona en la Resolución 2346 de 2007 *“las evaluaciones medicas ocupacionales constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programa de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida”* se sugiere iniciar con los exámenes ocupacionales periódicos y de ingreso.



INFORME DE CONSULTORÍA SST

10. ANEXOS

Prediagnóstico Evaluación inicial Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019

Plan de trabajo firmado por ambas partes.

(Estos documentos forman parte de los entregables del proyecto, por ende se encuentran agregados a la carpeta virtual de la consultoría técnica, nombrados de la misma forma)

INFORME DE CONSULTORÍA SST

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Ministerio del Trabajo (2019). Resolución 0312. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- OIT. (28 de abril de 2011). *www.ilo.org*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf
- A. E. Andrés Mauricio, “Enseñanza de 5’s, PHVA, SST, mediante métodos lúdicos.”, Trabajo de grado Ingeniería Industrial, Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Ingenierías, 2017
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (1998). Metodología de la investigación (Vol. 1, pp. 233-426). México, DF: Mcgraw-hill.
- Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente CISTEMA – ARP SURA, 06/12/2011.
- Quijada, Nobel, & Ortiz, Alexis. (2010). Gestión de seguridad y salud en el trabajo: aplicación en las Pymes industriales. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 14(57), 251-260. Recuperado en 29 de junio de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212010000400005&lng=es&tlng=es.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Bocanegra, A., Santofimio, E., Corredor, X. (2019). Importancia de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en las Pymes dedicadas a la fabricación de muebles Los trabajos de grado de la universidad. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá – Colombia

Análisis de compatibilidad de la legislación colombiana en materia de seguridad social a la luz del Convenio sobre seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102)
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_873022.pdf

Alayón, Douglas, Caraballo-Arias, Yohama, & Rivera Trivison, Yaineth. (2015). Tensión muscular percibida en operarias de máquinas de moldeo por inyección de plástico. *Ciencia & trabajo*, 17(53), 137-143. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492015000200007>

Durán, I. D. (2021). Los beneficios de utilizar herramientas tecnológicas en la administración de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las PYMES. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/39613>.

Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2>